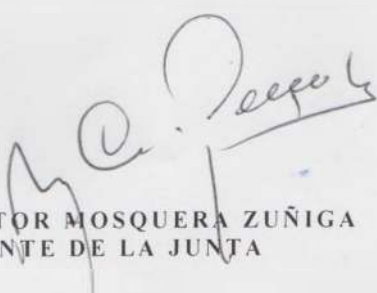


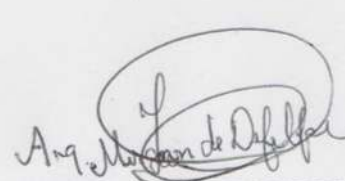
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA CONSTRUCTORA MOSQUERA S.A. CELEBRADA EL 30 DE Abril DEL 2.015**

En Guayaquil, a los Treinta días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las diez horas, en el local social de la compañía ubicada en Ciudadela Urdenor-1-MZ-No. 122-Villa No. 2, en esta ciudad, se reunieron los accionistas de **CONSTRUCTORA MOSQUERA S.A.**, legalmente representada por su Gerente General Arq. NESTOR SALOMON MOSQUERA ZUÑIGA, propietario de Un Mil Quinientas Treinta y Seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, GILBERTO RODRIGO CRUZ ZUÑIGA, propietario de Dieciséis acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, MYRIAN VERONICA LEON ROMERO, propietaria de Dieciséis acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, MÓNICA EVELINA LEON ROMERO, propietaria de dieciséis acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y VICTOR ENRIQUE LEON ROMERO, propietario de Dieciséis acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Por unanimidad los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el Art.238 de la Ley de Compañías para tratar y resolver el siguiente punto: **Aprobación de los Estados Financieros bajo NIIF**. Dirige la sesión el Gerente General Arq. Néstor Mosquera Zúñiga y actúa como secretaria ad-hoc Myrian León Romero quien fue designada por los accionistas. El Presidente de Junta dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario, lo que así se hizo, comprobándose que los asistentes y el número de sus acciones son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, de lo cual se deja constancia en el listado respectivo. Toma la palabra el Arq. Néstor Mosquera Zúñiga y puso a consideración de los accionistas el único punto constante en el orden del día **Aprobación de los Estados Financieros bajo NIIF**.

La Junta General de accionistas de **CONSTRUCTORA MOSQUERA S.A.**, luego de deliberar sobre el punto del orden del día, resuelve por unanimidad lo siguiente: **Aprobar los Estados Financieros bajo NIIF**. No habiendo otro asunto que tratar la presidencia concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la junta, dándose lectura al texto de la misma el cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminado la sesión siendo las once horas.



ARQ. NESTOR MOSQUERA ZUÑIGA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



MYRIAN LEÓN ROMERO
SECRETARIA AD HOC